



DOCUMENTACIÓN QUE HAY QUE APORTAR PARA SOLICITAR LA AYUDA DE PAGO ÚNICO PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

- a) Formulario de **solicitud** rellenado y firmado por la interesada.
- b) Formulario de **Alta de Tercero** de Gobierno Vasco rellenado y firmado por la interesada.
- c) **DNI (Documento Nacional de Identidad) o permiso de residencia, o el pasaporte en vigor de la solicitante y de las y los familiares a su cargo que tengan obligación de poseerlo** (mayores de 14 años).
- d) **Credencial de víctima de violencia de género** (orden de protección o sentencia condenatoria o informe del Ministerio Fiscal, todas en vigor) cuya fecha de entrada de vigencia no sea anterior a 1 año.
- e) **Certificado municipal de empadronamiento de la solicitante colectivo e histórico**, que incluya la relación de todas las personas residentes en el domicilio, así como la fecha de empadronamiento, expedido con una antelación no superior al mes respecto de la fecha de presentación de la solicitud de ayuda. En el caso de que en el certificado figure el agresor o presunto agresor, deberá acompañarse de la solicitud de baja del empadronamiento.

La interesada debe tener una antigüedad ininterrumpida y de residencia efectiva de los últimos 6 meses así que si en la vivienda actual no lleva 6 meses tendrá que presentar los padrones anteriores hasta completar tal antigüedad.
- f) En caso de tener personas a cargo, **fotocopia del libro de familia** o certificado de nacimiento o en su caso documento acreditativo de la guarda, custodia o tutela.
- g) En el caso de que la solicitante o las personas a su cargo tengan reconocida una discapacidad con un porcentaje igual o superior a 33%, **acreditación de la discapacidad vigente** emitido por la diputación correspondiente.
- h) **Última declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas** de la solicitante y de las personas a su cargo, o, en su caso, copia del certificado de no haber tenido obligación de declarar en la hacienda foral correspondiente.
- i) **Certificado de la hacienda foral donde consten los bienes inmuebles** (rústicos y urbanos) que la solicitante tuviera.
- j) **Vida laboral**, emitida por la Tesorería General de la Seguridad Social, de la solicitante.
- k) Documento de Alta y Renovación de la Demanda de Empleo (**DARDE**) de la solicitante y de todas las personas integrantes de la unidad de convivencia en edad laboral o en su caso certificado de estar estudiando (a partir de 16 años).

- l) **Fotocopias de los movimientos bancarios relativos al estado de cuentas y títulos bancarios de los últimos 6 meses** de la solicitante y de las personas que se encuentren a su cargo, tanto sean de propiedad exclusiva de la interesada o compartidos con alguna otra persona.
- m) **Certificado bancario de titularidad de la cuenta** que se asigne al alta de terceros donde consten los datos de la titular (nombre y apellidos, DNI o NIE o pasaporte e IBAN).
- n) **Demanda o sentencia de divorcio o del convenio regulador respecto de las hijas e hijos a cargo** o finalización de la pareja de hecho. Si no, solicitud de justicia gratuita, para la reclamación civil.